

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIBIDA.
En Almería 6 rs. al mes anticipados—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Juêves 30 de Setiembre de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.953

ASUNTOS VARIOS.

Una circular contra la difteria.

Precedidas de un informe de la Real Academia de Medicina y de otro del Consejo de Sanidad, publica la *Gaceta* una importante circular dirigida á los Gobernadores.

La Academia no dice cosa nueva respecto á la parte puramente científica de la enfermedad, y como medida principal de profilaxis recomienda el aislamiento acompañado de los siguientes consejos:

Que se dé parte inmediatamente á la autoridad competente de cualquier afección de garganta que se presente con carácter evidentemente diftérico por el médico encargado de la asistencia.

Debe aumentarse la vigilancia en las salas de los hospitales, principalmente en las de heridos, úlceras, etc., cuando reine esta epidemia.

Evitar cuando la difteria se presente todo contacto especialmente de los niños, con los enfermos y con las personas que los asistan.

Cubrirse del mejor modo posible las heridas, úlceras, costras, etc., que tengan los encargados de la asistencia para evitar el contacto del virus.

Establecer hospitales ó salas especiales para los diftéricos cuya posición social no permita el aislamiento en sus casas; destinar coches y vehículos de transporte, especialmente para este objeto, y recomendar á los encargados de la asistencia que eviten el aliento de los enfermos y recibir directamente los golpes de tos; que usen guantes y los aparatos respiradores del carbon vegetal de Stenhome ó Taleibert, buena alimentación, no estar constantemente en el cuarto del enfermo y pasear al aire libre.

Los materiales mojados por el vómito ó la tos deben ser neutralizados ó destruidos por una disolución concentrada de benzoato de sosa, 50 gramos por 200 de agua, ó bien por el cloruro de zinc en la proporción de 50 gramos por el litro de agua.

Todos los objetos de uso del enfermo que no puedan ser destruidos, serán sometidos á la estufa seca, lavados por las disoluciones anteriormente indicadas y puestos en lejía durante dos horas por lo menos.

Conviene desinfectar las habitaciones, y cuando sea posible, picar y blanquear ó estucar de nuevo las paredes después de la desinfección.

Más científico y todo erudición el dictamen del Real Consejo de Sanidad, llega, sin embargo, á las mismas conclusiones, un poco ampliadas.

Ningun medio—dice—se reconoce hasta hoy como preservativo de este padecimiento así que teniendo en cuenta su propiedad contagiosa, se debe recurrir al aislamiento de los enfermos, no permitiendo que comuniquen con él más que aquellas personas necesarias para su asistencia, desinfectando y fumigando, después que termine la enfermedad, la habitación donde haya estado el paciente y las ropas y efectos de su uso.

Para que la autoridad tenga conocimiento de los casos que se presenten en casa de los particulares, se ordenará á los médicos que den parte de los que asistan á los subdelegados de medicina, expresando sucintamente el tratamiento empleado, y éstos á los gobernadores y alcaldes en su caso, los que harán se vigile la habitación del enfermo para que con él no comuniquen otras personas que las necesarias para su asistencia.

Cualquiera que sea la terminación de la enfermedad se fumigará la habitación, quemando dentro de ella 20 gramos de azufre por metro cúbico, teniendo la cerrada perfectamente por espacio de veinticuatro horas, y ventilándola después el tiempo conveniente.

Las ropas blancas que haya usado el enfermo, antes de entregarlas á la lavandera, se pondrán en legía muy caliente durante una hora, y las que no puedan lavarse se someterán en la estufa á una temperatura de mas de 100 grados.

En el caso de que ataque esta enfermedad á los animales domésticos, se procederá á la socesión de los que la padezcan, quemando después sus cadáveres, ó se obligará á los dueños á que los lleven á puntos distantes de poblado, manteniendo á dichos

animales y á los que los cuiden en la mas completa incomunicación.

Los alimentos deberán tambien ser examinados y destruidos por medio del fuego si tuviesen alguna enfermedad que se considerase capaz de producir la difteria.

Se construirán hospitales especiales, y si no fuera posible, se destinará una sala para estos enfermos, con personal y toda clase de servicio independiente del resto del establecimiento.

Las personas encargadas de asistir á los diftéricos saldrán varias veces al día al aire libre y se lavarán con alguna frecuencia con agua que contenga por litro 10 gramos de ácido bórico ó uno de ácido tímico.

Se adoptarán, en fin, todas las medidas higiénicas de carácter general, propias de los casos de epidemia.

Como consecuencia de ambos informes, la dirección ha dictado las siguientes prevenciones:

1.º Los facultativos darán parte á la autoridad local de cualquier afección de carácter diftérico, el día mismo en que se presente á su asistencia médica, y los alcaldes lo notificarán al gobernador civil.

2.º El gobernador civil dispondrá que los subdelegados de medicina giren frecuentes visitas á los establecimientos benéficos, disponiendo el completo aislamiento de los individuos atacados del mal.

3.º Tan pronto como aparezca la difteria con carácter epidémico en cualquiera población, la autoridad local, además de ponerlo en conocimiento del gobernador, quien á su vez lo comunicará á la dirección general de Beneficencia y Sanidad, dando parte diario del número de invasiones y defunciones ocurridas, reunirá la junta de Sanidad, que aconsejará al alcalde las medidas que debe adoptar para evitar el contagio y propagación de la enfermedad.

4.º Se tendrán muy presentes las reglas de higiene privada, dictadas de acuerdo con los informes de la Real Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad, que contienen la real orden de 12 de Junio de 1885 (*Gaceta* del día 14) y la real orden circular del 20 de abril (*Gaceta* del día 21.)

Los periodistas italianos y la prensa alemana.

Como era de presumir, la prensa alemana refunfuña á causa de la entusiasta acogida de que han sido objeto los periodistas italianos en Barcelona y en Madrid, pues turban su reposo las manifestaciones hechas en pró de la confraternidad de la raza latina.

El corresponsal en Madrid de la *Gaceta de Francfort* tiene la desenvoltura de declarar lo contrario de la verdad, es decir que la visita de los periodistas italianos sirvió para demostrar ante todo cuán pocas simpatías tienen las ilusorias pretensiones de una unión latina, y en segundo lugar para aumentar el desacuerdo que, de algunos meses á esta parte existía entre el general Salamanca y el gobierno.

Después de este juicio local, el corresponsal tudesco de Madrid se apresura á emitir otro que podríamos llamar extra-territorial.

«Esos señores, dice, reunidos por casualidad, no podían nunca ser considerados como una verdadera representación de la prensa italiana.»

Y descendiendo de lo general á lo particular, aun á riesgo de incurrir en calumnia, escribe:

«El diputado César (sic) Cavallotti, cuyo odio hácia los alemanes es notorio, quería dar á la visita el absoluto carácter de una demostración en favor de la Francia y de la unión latina, y contra la Alemania. Pero sus discursos encontraron débil eco en los españoles, y tuvieron por único resultado el de hacer retirar completamente el gobierno, que al principio tuvo la idea de hacerse representar en el recibimiento, en Barcelona y en Madrid; lo mismo hizo este representante de Italia, y por fin el cónsul italiano se presentó únicamente como particular en el banquete dado por la villa de Madrid.»

«Esta conducta del gobierno español dió por resultado el quitar todo freno á los republicanos y demás adversarios del gobierno mismo; mas todo en vano, porque la prensa en su gran mayoría, rechaza el

Panlatinismo como un delirio nada práctico.»

Pasemos por alto lo del pretendido odio á los alemanes; hagamos caso omiso de la ignorancia del corresponsal de la *Gaceta de Francfort*, que desconoce hasta el nombre de Cavallotti, á quien critica luego con tanta prosopopeya; prescindamos de sus extravagantes elucubraciones sobre alianzas occidentales y panlatinismos confusos y fijémonos únicamente en la manera como llama al orden al director de *El Progreso*, con ese instinto de preponderancia y de mando que distingue á los nietos de Barbarroja. Concluye su filípica contra et Sr. Solís, diciendo que

«...en el almuerzo de despedida dada por él á los republicanos italianos, precisó las frases de Cavallotti, hablando de la reconquista del Rhin y de Trieste.»

Habla luego del delito de *lesa majestad* (¡nada menos!) cometido por el general Salamanca para desahogar su bilis contra el Gobierno y la reina.

«Después de hablar Cavallotti y Balaguer, el primero naturalmente contra las potencias que se oponen al desenvolvimiento de los pueblos latinos, consagró Salamanca un entusiasta panegírico á la memoria de Amadeo, en el cual no aludió en nada á la reina ni al difunto Alfonso XII.»

«Figúrense ustedes cual sería la impresión causada en la Corte y en los círculos oficiales!»

El corresponsal tudesco, al describir lo que el llama *malísima impresión universal*, se muestra satisfecho porque pagaron el pato tres oficiales, que habian dispuesto de la música militar sin previo permiso del general Pavia.

Después de esto los lectores convendrán seguramente con nosotros en que sería hacer demasiado honor á semejantes afirmaciones, el añadirles mayores comentarios.

Basta que el público sepa de que modo esos señores alemanes tratan á las naciones latinas, y cuan indignas son de que se les haga caso, esas pretenciosas relaciones de cosas que ignoran por completo ó que desvirtúan con su proverbial mala fé.

E.

Las compañías de seguros.

No solamente consisten los abusos que la *Unión y Fénix* cometen con los propietarios asegurados en la excesiva cantidad que cobran por los precios fijados en las pólizas, que supone una recaudación tan exorbitante, que asciende á algunos millones lo recaudado por este concepto, sino que además tienen en su abono estas Compañías para enriquecerse los precios fijos de tarifa contratados por diez años, que supone un capital el que de cada asegurado vienen á recaudar á la terminación del contrato convenido; esto sólo hubiera bastado para hacer su negocio la *Unión y Fénix Español*, valiéndose de la buena fé de los propietarios de nuestro país. Pero, ¿cómo no ha de suceder esto en España, donde impunemente viven todas aquellas Sociedades que no pueden ser objeto de medidas gubernativas puesto que se constituyen desde luego al amparo de unas leyes arbitrarias y hechas á capricho de los prohombres que llegan á regir los destinos del país?

Estas leyes vienen á crearse así, porque precisamente los autores, los hombres que las sancionan, son los mismos que pueden formar mañana parte del Consejo de administración de estas Compañías, como hoy tenemos en la *Unión y Fénix* de presidente de este Consejo al ex-Ministro de Gracia y Justicia D. Tomás Mosquera—que sustituyó á D. Victor Balaguer, Presidente hoy del Consejo de Instrucción pública. D. Eduardo Chao, ex-Ministro de Fomento, Consejero actualmente en esta Compañía. D. Eduardo Llerena, ex subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros del Sr. Sagasta, etc., etc., y así sucesivamente en todas estas empresas vemos de hombres buenos á todos los que formaron parte de algun gobierno, de los encargados de promulgar esas leyes acomodaticias, calculadas previsivamente con los mejores propósitos, en pró de los intereses mismos de sus iniciadores.

Las profundidades del Mediterraneo.

Este mar que baña nuestras costas de Levante, no tiene esos procelosos abismos

que ha encontrado la sonda en el Océano Atlántico, pero así y todo, se han determinado profundidades de 3.900 metros entre las islas de Malta y Candia, y entre esta última y Chipre unos 2.000 como máximas de dicho mar, en cuyas orillas se cimentó la civilización material y moral de que gozamos.

El mar Adriático es el menos profundo, puesto que la sonda acusa 100 ó 200 metros á lo sumo, y únicamente hácia Cattaro se observa una depreciación del fondo señalando unos 1.400 metros de profundidad. En el mar Jónico se aprecian sondas de 100 á 1.000 metros, y en la costa occidental de Italia se encuentran profundidades de 200 metros cuando mas. Entre España, Francia, Cerdeña, Sicilia y Africa, suelen hallarse algunas que varían entre 1.000 y 2.000 metros.

Por lo demás, el fondo de la cuenca mediterránea es muy desigual y está lleno de arrecifes formados por los corales que tanto abundan en las costas de Italia; el piso de las grandes profundidades solo anuncia arenas sin señales de organismos vegetales ni del reino animal, pues en tales sitios solo se encuentran especies como la medusa y otras congéneres, formadas de materia cartilaginosa ó aun mas blanda, y que se caracterizan por sus largas extremidades y estar dotadas de grandes ojos para recojer en su amplia retina la poca luz que llega á tan tenebrosos abismos.

En cambio, infinitas plantas y multitud de mariscos, se desarrollan grandemente en las pocas profundidades, acumulando mucho fango en ciertos sitios donde rompe el oleaje por subsistir algun abrigo natural ó artificial.

Hay costas acantiladas muy profundas, y se observa en todas ellas esa apacible temperatura que es el mejor beneficio de tan hermoso mar, dada la posición que tiene en sentido de los paralelos de la tierra, y entre sus tres continentes de mas importancia.

La protesta.

Es unánime: no hay ciudadano, verdaderamente democrata, que no sienta la sublevación de su conciencia ante ese desatentado procedimiento del Gobierno que consiste en ordenar á los gobernadores, apenas se descubre el menor conato de insurrección, que aprisionen á respetables y honradas personalidades.

La prensa de provincias refleja la indignación que en España ha producido el que casi todas las autoridades civiles sorprendieran en sus respectivos domicilios á industriales, comerciantes, periodistas, abogados médicos etc. etc. afectos á la causa republicana, pero tan ignorantes del motivo de su prisión, que muchos de ellos, todos, no supieron hasta algun tiempo después que en Madrid habia estallado una insurrección militar.

Nuestro colega *El Mercantil Valenciano*, cuya templanza de ideas le hace pasar por posibilista, dedica un fondo á esta cuestión y en términos duros increpa al Gobierno por su procedimiento. Opina el colega que, de seguir esos palos de ciego, descargados por el miedo cobarde y por la ira sobre ciudadanos indefensos, tendrán estos que aprestarse á la defensa, y permanecer en pié de guerra.

Nadie se resigna, añade, á vivir bajo la constante amenaza de acostarse tranquilo y despertar en la cárcel; y si esa espada de Damocles ha de continuar suspendida sobre la cabeza de las víctimas, precisamente porque éstas no se aperciben del peligro que las amenaza, fiando en el sentido comun del gobierno, es preferible mil veces afrontar los azares de la guerra con ese brutal sistema y esponerse por algo á ir á la cárcel.

Serán revolucionarios por fuerza, y creados por el ingenio de esos singulares funcionarios de Gobernación; pero revolucionarios, al fin, que no verán mas que en la fuerza el medio de librarse de esa barbarie ofensiva.

Veán, pues, los fusionistas lo que adelantaron con incurrir en los errores de los reaccionarios, que tanto y con tal justicia provocan la general indignación.

Carta de Madrid.

27 de Setiembre de 1886.

Mas que indignación, causa desprecio ver

como agotan los periódicos ministeriales y —pásmense los lectores!— los posibilistas el vocabulario de las frases hechas, de las frases gordas contra los infelices que no han cometido otro delito que el de ser vendidos.

Y digo que produce esto desprecio, porque aquí todos nos conocemos y sabemos la historia política de unos y otros: sabemos que los que hoy gritan así, no hace muchos meses ayudaban a los revolucionarios y los alentaban en su empresa; sabemos que el actual orden de cosas debe su existencia a una cuartelada, como ellos dicen ahora, a un motín de la soldadesca; sabemos que desde el presidente del Consejo al capitán general de Madrid, desde el ministro de la Guerra al de la Gobernación, todos han sido reos del delito de rebelión; todos han conspirado, todos han sido autores ó auxiliares de rebeliones, que ya los han llevado al destierro, ya los han encumbrado al poder, según tuvieron éxito desgraciado ó feliz en su empresa.

La historia no se puede borrar, y ahí están sus páginas que son la contestación más elocuente y más aplastante que se puede dar á las declaraciones y á los apóstrofes que hoy profieren los ministeriales y sus aliados.

¿Quién no recuerda el 3 de enero de 1886, cuando se sublevaron los regimientos de Calatrava y Bailén, y se puso al frente de ellos el inolvidable Prim?

Pues entre aquellos sublevados—y cuenta que estaba en el poder un gobierno liberal—iba el que hoy es capitán general de Madrid, el señor Pavia, entonces ayudante de don Juan Prim.

¿Quién no recuerda los sucesos del cuartel de San Gil, ocurridos en el 22 de junio del mismo año?

El señor Sagasta, el actual presidente del Consejo, fué quien sedujo á aquellos sargentos, y quien, viendo fracasado su intento, puso piés en polvorosa.

Se confirma, como dije en mi carta del lunes, que en el cuartel de la Montaña, al dar los sublevados vivas á la República contestaron dentro con vivas también á la República y con vivas á Isabel II. Esto produjo gran confusión dentro del cuartel y parece fué causa de que no obtuvieran los rebeldes el resultado que esperaban.

Voy á referir á V. los pormenores de la visita de la hija de Villacampa á la Presidencia del Consejo.

Cuando bajaba las escaleras, vi que subían dos señoras, una de ellas muy joven, apoyadas en dos caballeros, porque el estado de afición en que se encontraban las permitía dar un paso. Eran la mas joven, la hija del brigadier Villacampa y la otra una tía de dicha joven. Pedían entre gemidos y lágrimas ver al señor Sagasta. Un joven periodista, redactor de *El Progreso*, que en aquellos momentos cruzaba por allí se enteró de lo que ocurría; se presentó á las señoras y trató de disuadirlas de su empeño. Fué inútil; suplicaban de tal manera que no hubo medio de resistir ni de convenecerlas. El redactor de *El Progreso*, pasó á ver al subsecretario señor Cañamaque para decirle lo que ocurría; que estaban allí aquellas señoras y el empeño que traían. Entonces el subsecretario se puso en pié, y contestó en estos ó parecidos términos:

«No es posible ver al señor Presidente; ha dado orden de que no recibe á nadie y menos á quien venga á implorar perdón.

Le advierto para su gobierno que no se molesten, pues cuanto hagan en ese sentido será completamente inútil.»

Y terminó con las siguientes palabras, pronunciadas con gran énfasis y con visibles muestras de enojo:

«Si quieren, que vayan á ver á las viudas del general Velarde y del conde de Mirasol.»

El redactor de *El Progreso* contestó á estas inalicificables palabras lo siguiente:

«No han venido aquí por consejo mio: vienen por espontánea voluntad á ver al señor Presidente. Traté de disuadirlas de su propósito cuando me las he encontrado hace un momento; pero suplicaban de tal modo, imploraban de tal manera, que no he podido resistir á las lágrimas de dos mujeres.

Por lo demás, estaba yo en la firmísima convicción de que todo sería inútil y esperaba esta respuesta.»

Y sin saludar salió.

El señor Cañamaque, llamó á un portero y le dió orden terminante de que no dejara pasar á aquellas señoras.

Excuso explicar á Vdes. la escena que presencié despues cuando el redactor de *El Progreso* salió y dijo que no la quería recibir.

La afligida hija del infortunado y valiente brigadier, fué presa de una terrible convulsión; despues se repuso y prorrumpió en quejas amarguísimas.

«Es que no tienen corazón? decía. Yo se lo suplico por sus hijos, si los tienen.»

A duras penas se consiguió sacarlas de allí.

Uno de los caballeros que las acompañaba se entró en un coche, con ellas, y no se que dirección emprendieron.

Tengo entendido que despues fueron á ver al capitán general, obteniendo igual resultado que en la Presidencia.

Volviendo á la prision del bravo brigadier Villacampa, diré que según persona que me merece crédito, dicha prision se realizó por medio de procedimientos verdaderamente inquisitoriales.

El general Moreno del Villar, conocido por sus opiniones en favor de la casa de Borbon, llegó al molino denominado Aldehuela, lo rodeó con fuerzas de guardia civil y de tropa de línea y entró con unos cuantos á hacer un minucioso registro no encontrando nada. Como tenia evidentes sospechas de que allí se albergaba el señor Villacampa, cogió al molinero y á un criado de este; les interrogó de nuevo y viendo que estos negaban rotundamente, con un ensañamiento digno de mejor causa parece que amenazó á aquellos infelices con fusilarlos si no le revelaban el sitio donde estaba escondido el brigadier. Tengo entendido que las cosas no pararon en amenazas, sino que mandó arrodillar al criado y dispuso que varios soldados ó guardias civiles hicieran como que iban á ejecutar la sentencia de fusilamiento. Entonces el infeliz criado declaró el sitio donde se escondía el fugitivo. Fueron allá, y efectivamente encontraron y detuvieron al señor Villacampa.

Digno se ha hecho el general Moreno del Villar del agradecimiento del gobierno y de las instituciones. Que le premien con un entorchado ó con lo que juzguen mejor tan grande servicio.

Ya que no pueden encontrar ni coger al Bizzo del Borge y á Melgares que se dé por satisfecho el gobierno.

¿A cuantas consideraciones se prestan estos hechos! Las haremos en tiempo oportuno.

POLITIQUELLA.

Continúa vigente el estado de guerra. Y sigue en pié la circular del general Pavia. Que es lo mismo que decir que mientras los periódicos de oposición están mudos, los ministeriales pueden hablar sin respeto, de todas las cosas divinas y humanas.

Como efecto de esta deplorable desigualdad á que se nos condena, muchos periódicos contrarios al gobierno hayan manifestado deseos de saber cuál es el alcance que debe darse á la comunicación del capitán general de Madrid, *La Correspondencia* lo explica autorizadamente diciendo:

«Que la primera autoridad militar del distrito está dispuesta á no tolerar la publicación por la prensa de noticias no oficiales sobre órden público; así como reproducir artículos ó noticias de periódicos de provincias ó extranjeros, aunque sea para desmentirlas, ni provocar á otros periódicos á entrar en polémicas sobre estos asuntos, que están vedados por la misma circular.»

Los informes de *La Correspondencia* en este punto, no debe ser exactos.

Porque si el general Pavia no tolerase que algunos periódicos provocasen á los demás á entrar en polémicas sobre asuntos peligrosos, á estas horas estaría ya suprimida toda la prensa ministerial y la mayor parte de la conservadora.

Siguen los informes de *La Correspondencia*:

«No se permitirán ataques ó expresiones de censura contra los culpables que hoy se encuentran bajo el fallo de la ley, y que, además de no poderse defender, son dignos de que se les considere como exige la hidalguía con los desgraciados.»

Tampoco en este punto deben ser exactas las noticias de nuestro colega.

Si nó, que hable *La Epoca*.

No la oreja, la cabeza entera están enseñando ya los conservadores.

Hé aquí cómo habla anoche *La Epoca*:

«Diremos á los fusionistas, que ni la herencia que dejan es de las que pueden ser ambicionadas, ni los conservadores sienten apetitos de mando, ni codicia de poder. El Sr. Sagasta tiene necesariamente que continuar en el gobierno, no ya por dignidad, sino por estrecha obligación: lo que en sus manos se ha destruido, con sus manos ha de reedificarlo.»

Así es como debió haber hablado el Sr. Sagasta á los conservadores en El Pardo.

Pero el Sr. Sagasta prefirió, como siempre, á hablar lo que debía, recoger una herencia de poder que no esperaba.

Los conservadores son ahora crueles con el Sr. Sagasta.

Y hacen mal.

Olvidan que lo que ellos dicen ahora del señor Sagasta, lo dijo de ellos entonces con más motivo, el Sr. Romero Robledo.

Título de un artículo de *El Globo* de ayer: *Por un pelo*.
Sí.
Llevan á cualquiera á la cárcel.

NOTICIAS CURIOSAS.

Dos innovaciones náuticas.
Los periódicos ingleses y norte-americanos

dan cuenta de dos inventos náuticos de gran importancia, que acaban de descubrirse casi al mismo tiempo.

La primera prueba tuvo efecto hace pocos dias. El buque inglés *Volta*, movido por la electricidad, realizó la travesía de ida y vuelta por el Canal de la Mancha, entre Douvres y Calais.

Es un barco de hierro de 37 piés ingleses de argo (12 metros 1/3) y de siete piés de ancho, construido por los Sres. Stephens y compañía, de Millwall, en los Docks de Londres: su hélice es movida por la electricidad condensada en unos acumuladores especiales, cuyo secreto se reservan los inventores, sin duda para venderlo á las grandes potencias.

El *Volta* ha efectuado la travesía con una marcha regular y tan a lá callada, que una gaviota que se estaba bañando tranquilamente, no se aperibió del paso de buque, y se dejó coger por un marinero.

El único defecto de este barco, es la relativa lentitud de su marcha, pues solo hace cinco nudos por hora; pero indudablemente esta falta se corregirá en los viajes sucesivos, pues el desarrollo de fuerza eléctrica puede ser proporcional al número de revoluciones del árbol, que puede llegar de 600 á 10.000 por minuto.

Bajo el puente lleva los elementos eléctricos, que son 60 acumuladores. Estos habian sido cargados antes de levar ancla por medio de un dinamo de vapor, instalado cerca del muelle.

En adelante, pues, podrá embarcarse á bordo de los grandes buques una ó varias chalupas eléctricas, que tanto por la fuerza motriz que desarrollarán, como por no hacer humo ni ruido, constituirán un auxilio de inestimable valía para practicar reconocimientos nocturnos en caso de guerras marítimas.

El viaje de ida del *Volta* duró tres horas y quince minutos; y el de vuelta cuatro; pero el experimento no tenia por objeto demostrar la mayor ó menor velocidad de la marcha, sino sencillamente probar que la marina puede contar ya con el brazo eléctrico tan deseado.

El otro descubrimiento se refiere al buque submarino soñado por Julio Verne en su popular novela, y la prueba se ha verificado en Nueva York, con la curiosa particularidad de que el buque ha sido construido siguiendo todas las indicaciones apuntadas en su famosa novela por el ingenioso escritor, al describir el *Nautilus* del capitán Nemo.

El nuevo buque ha sido bautizado con el nombre de *Peacemaker* (pacificador), y tiene 40 piés de eslora y ocho y medio de manga. Reducto cubierto para el piloto, abertura con torrecilla para facilitar la entrada á la tripulación, aire comprimido, luz eléctrica: en fin, todos los detalles del *Nautilus* se encuentran en el nuevo barco.

A los costados lleva timones en sentido horizontal, que facilitan el descenso al fondo del mar y la subida á la superficie, y un aparato especial indica la profundidad á que se halla el buque.

El motor es eléctrico y el aire respirable se purifica constantemente por un procedimiento químico.

En realidad es un torpedero, pues remolca torpedos libres que pueden adherirse á los flancos ó la quilla de los acorazados por medio de imanes susceptibles de ser lanzados fácilmente.

En el ensayo, el *Peacemaker* permaneció sumergido media hora, á la profundidad de cinco brazas, exploró el fondo de la habia de Hudson y se remontó á la superficie como á dos kilómetros del punto de inmersión.

Todo esto se practicó ante varios representantes de la prensa, algunos de los cuales se hallaban en el mismo buque, mientras otros presenciaban sus movimientos desde la orilla.

Pensamientos árabes.

El que se halle muy elevado, debe estar prevenido para no lastimarse cuando caiga.

Para juzgar con acierto, debe atenderse al valor de las opiniones, no al número de los opinantes.

La verdadera y fiel amistad no puede existir, sino entre hombres de bien.

Para ejercer la beneficencia es preciso ser muy cauto.

El ocio es la peste del alma.

La inconsiderada locuacidad acarrea frecuentemente perjuicios incalculables.

Temed que os teman.

La ignorancia es un rocín que hace tropezar á cada paso al que le monta, y pone en ridículo á quien le conduce.

É que no enseña una profesión á su hijo, es lo mismo que si le enseñase la de ratero.

Nunca os quejéis de tres hombres á la vez, que podría suceder que uno de ellos se hiciese parte, y los otros dos testigos.

No es bastante tener cien amigos, y es mucho tener un enemigo.

El dar con buena cara, es dar doble.

Quien no tiene la mano abierta, tiene el corazón cerrado.

El rico avaro, es cien veces mas pobre, que el pobre liberal.

El pobre contento no posee nada; pero nadie le posee.

PROVINCIAS.

Los periódicos de la Coruña, Ferrol y otras poblaciones gallegas, habian estos dias de la reproducción de aquellos embarques, negocios de pasaportes y de pasajes y otros varios asuntos, que tantas veces dieron materia para artículos sobre emigraciones é incidencias de ellas. Más explícito *El Independiente* de Vigo dice haber visto anuncios que ofrecen pasajes y atis para la provincia de San Pablo, en el Brasil, en un vapor que debe tocar en aquel puerto el mes próximo, y llama la atención del gobierno sobre la seducción de labradores ga-

llegos que se intenta y las expediciones de carne blanca que se preparan.

El viernes se presentaron en actitud pacífica al alcalde de Villena (Alicante) unos quinientos hombres pidiéndole pan y trabajo.

Las autoridades socorrieron á los más necesitados y adoptaron algunas disposiciones para evitar todo conflicto.

Esta falta de trabajo la explica un periódico local diciendo que para la recolección de la uva han acudido allí muchos trabajadores de los pueblos circunvecinos, no pudiendo hallar toda ocupación.

En Oviedo se ha celebrado Consejo de guerra para ver y fallar la causa que la Guardia civil instruyó con motivo de los recientes sucesos ocurridos en Noreña.

El fallo del Consejo ha sido condenatorio en un año de prision correccional para el juez municipal de Noreña y en tres para el joven que también fué procesado.

En una corrida de toros verificada en las calles de Canet (Valencia), sufrió una cogida el alcalde que fué de aquella localidad, Sr. Muñoz que se hallaba entre los espectadores, muriendo al poco tiempo de herido.

El sábado, según dicen de Bilbao, se arrojó por el balcón de su casa el honrado funcionario de la Diputación de Vizcaya D. Cecilio Orbeago, quedando muerto en el acto.

Ha oído *El Día* que el capitán Casero, que perteneció al regimiento de Garelano y entró en el cuartel de San Gil en la noche del 19 para sublevar las tropas, habia traspuesto ya la frontera de Portugal.

Añádese que se habia presentado á nuestro cónsul en Lisboa para obtener los beneficios que las leyes internacionales conceden á los emigrados políticos.

Esta noticia nos parece poco verosímil.

Estadística telegráfica.

Segun la estadística publicada por la dirección general de Correos y Telégrafos durante el segundo semestre del año 1885 se cursaron 1.714.596 telegramas, que produjeron 3.473.304 pesetas 81 céntimos.

Los despachos se clasifican en servicio interior y servicio internacional. De los primeros fueron oficiales 196.287; de servicio, 60.241, y privados, 1.075.866. De los segundos, oficiales expedidos, 158.362; recibidos, 159.803, y de tránsito, 48.733.

Respecto al servicio telefónico, en 30 de Junio de 1885 habia en Madrid 210 estaciones telefónicas permanentes y tres accidentales de abono á la adición de ópera.

Durante el semestre se han elevado á una central, cinco sucursales y 310 de abonados; total, 316.

Extension de las líneas aéreas telegráficas, 17.840 kilómetros.

Iden de los cables subterráneos, 144.

Iden de los cables submarinos, 236.

De los 3.473.304 pesetas, importe de la recaudación obtenida para España, 958.933 pesetas proceden del servicio internacional, y el resto del interior.

Hallándose accidentalmente en la villa de Civivares un redactor de *El Balaarte*, de Sevilla, dice este colega que le acometió dos veces una banda de siete hombres armados de navajas, palos y piedras, sin que el alcalde ni el juez municipal, sabedores del hecho, hayan tomado providencia alguna con sus autores. Hay quien relaciona el intentado asesinato con los ataques del colega á la administración del Ayuntamiento conservador de aquel pueblo.

TELEGRAMAS.

Cuestiones económicas en Francia.—

Los vinos de España.

Paris 26.—Se cree imposible conseguir la nivelación de los presupuestos franceses sin empréstito ó sin crear nuevos impuestos.

En vista de esto, se considera inevitable la aprobación del proyecto relativo al recargo de los alcoholes, á pesar de la viva oposición que hacen al mismo los diputados de los departamentos vinícolas.

La adopción de semejante medida será en extremo perjudicial á la producción española. Algunos periódicos llaman la atención sobre el hecho de que en 1849 el actual presidente de la república, Sr. Julio Grevy, votó contra un impuesto análogo, que ahora se verá obligado á ponerse en contradicción con sus ideas de aquella época.

El ministerio se presentará á las Cámaras tal como está constituido; pero se duda que pueda resistir los embates de los radicales, que parecen dispuestos á emprender una enérgica campaña anti-ministerial.

Paris 26.—Mañana continuará en el seno de la comisión de presupuestos la discusión del proyecto relativo al recargo sobre los alcoholes.

El Sr. Wilson, yerno del presidente de la República, defenderá el proyecto del ministerio de Hacienda.

Se cree que dicha medida tendrá gran mayoría en la comisión, la cual oirá previamente

de los delegados del sindicato general de vianeros del Sena.

Esta es una cuestión del mayor interés para España, por lo que puede afectar á su producción vinícola.

El Sr. Salís, combatiendo el proyecto de gobierno, dijo:

«He consultado 70 Cámaras sindicales del Comercio de vinos y espíritus, sobre vuestro proyecto, rebajando á 12 grados la fuerza alcohólica de los vinos y recargando los alcoholes.»

Pues bien, de estas 70 Cámaras sindicales, 60 se han declarado abiertamente hostiles á la rebaja á 12 grados de la fuerza alcohólica de los vinos y 67 han condenado en absoluto el recargo sobre el alcohol.

Sostuvo que muchos vinos, no españoles, sino franceses, los que produce el Rosellon, Borgofia, el Languedoc y hasta el mismo Burdeos, presentan trece, catorce y quince grados.

De aprobarse el proyecto para eludir el recargo, se apelaria al sistema de aguar dichos vinos.

A pesar de todos estos argumentos, se asegura que el contra proyecto del Sr. Salís será desechado.

En Lieja.

Lieja 26.—Hoy se ha reunido en esta capital el Congreso católico, asistiendo un gran número de sacerdotes extranjeros.

Se espera una gran manifestacion obrera-Lieja 26.—Se ha celebrado la manifestacion obrera, asistiendo unos cinco mil individuos. El orden ha sido completo.

El Congreso católico ha inaugurado sus sesiones sin incidente notable.

Pasiones políticas.

Nápoles 26.—Hoy, despues de medio dia, han ocurrido en esta ciudad dos colisiones entre las asociaciones liberales que celebran el aniversario de la entrada en Roma en 1870, y las asociaciones católicas.

Se han verificado numerosas prisiones.

GACETA.

DIA 27.

La de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

GACETILLAS.

Raptos de solteras.—Leemos en La X, de Cartagena:

«Los hechos que dan mayor contingente de causas á la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad y que ya produce verdadero escándalo, son los raptos de solteras. En Cartagena y mucho mas en La Union, ocurren estos hechos con tanta y tan desmoralizadora frecuencia entre las clases de escasa ilustracion, que parece haberse erigido en sistema el marcharse las muchachas menores de 23 años con sus novios; y lo que mas sorprende es, que en la inmensa mayoría de los casos, no hay seducción del futuro esposo. Ellas afectan estar apasionadas por un amor que no pueden vencer y á las veces contra la voluntad de sus amados, los siguen y persiguen hasta llegar á conseguir conceptuarse con derechos para exigir que los tribunales los obliguen á una mision, que rechazan; y cuando á ello se niegan, son acusados como reos de raptó y algo mas.

Estudiados en la generalidad estos acontecimientos, resulta que los padres de la que se llama victima han autorizado el hecho en que despues hacen consistir el raptó, cuando no lo han inspirado con una mira interesada.

De desear seria que la Audiencia fijase su respetable consideracion en esta clase de delitos; y si descubria como nosotros un repugnante fondo de inmoralidad en el sistema, lo combatiere por los medios que la ley presta, descargando el peso de la responsabilidad sobre esos padres, unas veces que tienen el carácter de cómplices y otras el de corruptores de menores; y si posible fuese, castigarán á esas candidas palomas, que se suponen engañadas, al menos con la pena de ver que se absolvía al blanco de sus iras de la imputacion que se encaminara á la satisfaccion de sus pasiones.

Acaso de este modo se atajaría el mal, que crece con pasmosa proporcion.»

De «El Correo» de Valencia:
«El final de un rosario.—Con motivo de celebrarse el domingo último en el pueblo de Cincorres, de la vecina provincia de Castellon, la fiesta de la Virgen de Gracia, se corrió el sábado un toro bravo por las calles, al que se dió muerte despues de corrido.

A éste acompañaba otro toro que fué soltado por la noche en las afueras de la villa para que se marchase á la masada, como se acostumbra á hacer siempre; pero el animalito se quedó en los campos inmediatos y al amanecer se coló otra vez dentro de Cincorres, en el momento en que el rosario de la aurora recorría las calles.

Ver el bicho la gente y los faroles y dispararse como un rayo contra los devotos, todo fué uno. Los faroles rodaron por el suelo; el bombo, las campanillas y los demás instrumentos de la música quedaron esparcidos aquí y allá como pertrechos de guerra despues de una batalla, y los concurrentes buscaron refugio en sillas, y los concurrentes buscaron refugio en sillas á donde no pudiese llegar el irreligioso cornúpeto.

Al poco rato el toro desapareció y el rosario pudo volver á organizarse para dirigirse al templo parroquial; mas al llegar cerca de éste,

salió el bicho de un callejon, y otra vez quedó aquello convertido en un nuevo campo de Agramante.

Los sustos, ayes y caidas fueron muchos, teniendo que lamentar la fractura de un brazo que sufrió una pobre mujer.

Por fin, despues de calmarse el tumulto y cuando ya las gentes habian encontrado refugio en la iglesia ó en las casas inmediatas, algunos hombres consiguieron sacar al toro de la poblacion.»

Carnes.—Una pregunta á la Comision de Abastos. ¿Puede venderse en un mismo tazon carne de vaca y carnero? Decimos esto por que es muy fácil dar gato por liebre. Sin ir mas lejos, por varias personas se nos denuncia que se venden los huesos de vaca, de los cuales resulta siempre un obrante de consideracion, en la carne de carnero.

Bien pudiera la Comision dirigir una escrupulosa visita á las carnicerías, para evitar que el público se perjudique.

Minas.—Por D. Juan Francisco Mendez, vecino de esta capital, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Los Dos Amigos», mineral de hierro, paraje de la Hoya de Moreno, término de Tabernas.

Tambien se ha solicitado por D. Antonio Pérez Segura, vecino de Bédar, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San Antonio», mineral de hierro, en el paraje de la Pilua, término de antas.

El digno e ilustrado de legado de Hacienda de la provincia de Barcelona ha remitido al Boletín oficial para su insercion la siguiente Circular:

«Denunciado varias veces por la prensa periódica el hecho de que algunas personas se presentan á los contribuyentes como agentes fiscales de la Hacienda y tratan de sorprenderlos y estafarlos exigiéndoles cantidades con el pretexto de disminuir las cuotas que deben satisfacer al Erario ya por la riqueza urbana de la contribucion territorial ó ya por otros conceptos, he creido conveniente llamar la atencion de dichos contribuyentes, especialmente los de esta capital, rogándoles que siempre que se les presente algún agente de la Hacienda exijan se les ponga de manifiesto la documentacion que acredite su cargo oficial; y cuando no lo hagan, les entreguen á la autoridad judicial ó los pongan á disposicion de la mia para lo que proceda en justicia. Solamente de esta manera podrán evitarse los abusos que se vienen denunciando.

Al mismo tiempo encargo á los contribuyentes por todos conceptos que se apresuren á presentar ellos mismos sus declaraciones de riqueza imponible, según están obligados por las leyes é instrucciones vigentes, consiguiendo evitar asi los abusos que se lamentan, á la vez que las penas administrativas en que de otro modo incurren, y haciendo por tanto innecesaria la fiscalizacion á que obligan las vigentes disposiciones de la Hacienda pública.

Minas caducadas.—Se ha declarado caducada la concesion de la mina nombrada «San Antonio 3.ª», situada en el cerro de Quintana, término de Canjajar, por resultar probada su abandono en el expediente de registro-denuncias «Muley Hasen.»

Se dice que desde Octubre próximo, principiarán en todas las capitales de España las conferencias agrícolas: estas conferencias deben entrañar un carácter esencialmente práctico y acomodado á las condiciones de cada region, debiendo encomendarse á profesores que den la enseñanza en los distritos rurales, á fin de estimular la asistencia del agricultor.

Segun se dice, el resultado de una novillada en Jadraque, es de lo mas trágico que se conoce en plazas de toros.

Las reses lidiadas se disputaban la competencia por su bravura, tanto, que seis de los lidiadores fueron á la enfermeria, tres de ellos fallecieron al momento, y los tres restantes quedaron en un estado bastante grave.

El primero y segundo espada, que procedían de la corte, quizás á estas horas hayan dejado de existir.

El idioma de Castilla.—El Mexican Financier propone que la lengua castellana sea

adoptada como idioma universal, atendido á que es á un mismo tiempo laconica y elegante, se adapta fácilmente á las necesidades de los negocios lo mismo que á todas las exigencias del poeta y del novelista; es amplísimo su vocabulario náutico y mercantil, y á que fué el lenguaje diplomático en el siglo XVI.

Se nos dice que para combatir la difteria, tan desarrollada por degracia entre nosotros, ha dado excelentes resultados en Alemania, suministrar al enfermo una cucharada pequeña si es niño y una ordinaria á los adultos, de esencia de trementina rectificada, que se puede mezclar si se quiere, con leche. Media hora despues comienza á extenderse desde el borde de la exudacion difterica, una mancha roja vinel, que se extiende por la falsa membrana, á la que va reemplazando, Al cabo de veinticuatro horas, la enfermedad desaparece sin dejar rastro.

Bueno será, sin embargo, que antes de la aplicacion de ese remedio se consulte al médico.

En el pañuelo—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamas superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisita aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE EL DIA 28.

Entrados.

De Port Bom, vapor Conquistador.
De Malta, id. Marcotis.
De Valencia, id. La Señora.
De Motril, id. Ibarra núm 3.
De Castellon, id. Joha Bino.
De Carboneras, laud Paquito.

Despachados.

Para Boan, vapor Señora.
Para Liverpool, id. Tintoré.
Para Id., id. Havilesino.
Para Id., id. Marcotes.

ANUNCIOS.

Bandera encarnada.—Cajon núm. 15.

Juan Perez Andujar dá la carne de macho y carnero á 2 reales, tan cabal que no le teme al respo.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA

(ÚNICO EN ESTA CAPITAL)

Y DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

Calle de Martínez Campos, número 12.

Primera y segunda enseñanza completas. Alumnos *internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.*

El periodo ordinario de matricula, para la segunda enseñanza, comprende desde el 1.º al 30 de Setiembre, y desde 1.º al 31 de Octubre el extraordinario, en el cual son dobles los derechos.

La matricula á 1.ª enseñanza dura todo el año.

Los que hayan de cursar en este Colegio, deberán hacer sus matriculas en la Secretaria del Establecimiento dentro de los plazos antes fijados.

NOTA.—Los alumnos de este Colegio como incorporado no necesitan asistir á las aulas del Instituto. 6-6

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL **CABO PALOS** saldrá de este puerto hoy 30 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. Juan M. Zárraga. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

COLEGIO DE SAN PEDRO DE 1.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

DON MANUEL ZAPATA COLLADO.

Calle de Marin núm. 14.

Se ofrece al público este establecimiento, donde tendrá un centro de educacion é instruccion tal como lo requiere una Capital ilustrada; con tal objeto no ha vacilado el Profesor en traer un completo menaje facilitando así los conocimientos que en un colegio de esta naturaleza se proporcionan, como verán las personas que asistan á los exámenes.

Alumnos internos y externos. 3-3

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes á hijo.

Unica fábrica de serrín

de corcho

establecida en

Almeria.

Clase

superior.

Precios reducidos.

SIERRA Y ROMERO.

Calle Arsenal, número 48.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRIVILEGIOS DE INVENCION

PARA PAPELES DE FUMAR ENGOMADOS Y EMBOQUILLADOS

RIDAURA Y COMPAÑIA

ALCOY.

Primeros privilegiados en España por esta clase de papeles, que vienen siendo cada vez mas apreciados de los fumadores por su esmerada clase.

Consecuentes en el propósito de dar á su fabricacion toda la latitud posible y á los fumadores toda suerte de novedades, han obtenido privilegio por el papel *emboquillado*, cuya mejora, unida á la del *engomado*, resuelve la necesidad que se dejaba sentir de algo nuevo y elegante, pero económico, toda vez que los libritos *ambur gran novedad* se detallan á 5 centimos de peseta.

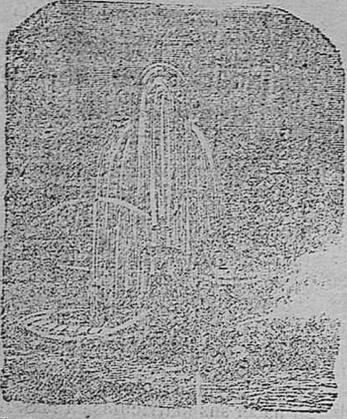
MARCAS DE LA CASA.

Hipódromo, Tortuga, Corse, Caballo, Mapa-Mundi, Escudo, Pabellones, Islas Carolinas, Castillo, Noruego alquitrán y otras.

RIDAURA Y COMPAÑIA.—Detalle en todos los estancos.—Por mayor exclusivamente en casa de DON MIGUEL BALMAS, calle de las Tiendas, núm. 23. 3-8

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Perer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de Don Juan Lopez Lopez 1.—Ricardos.—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado. Los zapatos de verano para caballero que se vendían á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovechad la ocasión.

También se han recibido un magnífico y variado surtido de palas bordadas para la presente estación las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2, y estrellas salsichon legítimo de Vich, queso de bolay Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores. 43.—TIENDAS.—43.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres; vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sabueras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º. Precio de cada frasco 2.º reales.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.219.945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » » Marqués de Peñaforida	» » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarie, (Garcia Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Córtes.

Para informes dirigirse á D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera. De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, aceras, etc. etc. Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales resucitan la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 33, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA DE HONOR DE 1889 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.	MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.	MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.
--	--------------------------------------	--

Todas estas máquinas están prontas para exportar — Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.ª, SUCESOSES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fr Poissonniere, 144

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima. Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe.

SERVICIOS DE LA

Compañia Transatlantica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREO A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Pror-so y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colón, y puertos del Pacífico. El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIKO SEMANAL.

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa. VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11.



Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las únicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados y sobre todo bien elegidos son la miopia, el presbitismo, diplopia, triplopia, estrabismo y Cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermedad quedaria seguramente infructuosa sin que después viniera á intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidades en cristales de pedernal del Brasil y precios de los mismos los hay á 13, 20 y 25 pesetas el par. Id. de grongolas á 10 y 11 y pesetas. Id. flintglass á 6 y 7. Idem en casos económicos desde 2, 3, 4 á 5 pesetas el par, lo mismo en gafas que en quevedos.

Tenemos el famoso cristal periscópico de cobalt este último cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones está aprobado que tienen la ventaja de conservar la vista en un 80 por 100 sobre todos los conocidos hasta en día siendo aprobado y recomendado por la facultad de medicina de Paris y de Montpellier, precio del par 20 pesetas. Toda persona que tenga interés en conservarse la vista estará obligada de hacerse de ellos.

Tenemos armazones de oro lo mismo en gafas que en quevedos, en todas las formas conocidas hasta el día. Id. en plata, plata dorada Id. en acero, níquel, concha y búfalo. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

Alambres Galvanizados.

Se ofrecen de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Numero 7	á 17 reales arroba.
8	á 18 » »
10	á 20 » »
12	á 22 » »
13 1/4	á 24 » »

Para mas antecedentes casa D. Ricardo Gimenez, Paseo del Principe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.